

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA PRIMERA DE LO CIVIL

MADRID

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo en la ejecución de sentencia extranjera, instada por doña María Pérez Espinosa, de la dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Bruselas, con fecha 9 de noviembre de 1993, sobre divorcio, ha acordado citar y emplazar por medio del presente a Saiz Zaouchi, contra quien se dirige el procedimiento, para que en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal y Secretaría del señor Llorente García, rollo número EXE/3874/1998, para ser oído, apercibiéndole que de no verificarlo se proseguirá en el conocimiento de los autos sin su intervención.

Madrid, 19 de julio de 2001.—El Secretario.—41.465.

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Cuarta

MADRID

Que por doña Sagrario Cosgaya Revilla, se ha formulado recurso contencioso contra Resolución del Ministerio de Sanidad al que ha correspondido el número 04/300/01, seguido por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, lo que se anuncia para emplazamiento de los interesados.

Madrid, 3 de julio de 2001.—La Secretaria, Isabel García Fernández.—41.467.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCOY

Edicto

Doña Natividad Navarro Abolafio, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alcoy y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 75/00, en nombre y representación de «Electra, Sociedad Anónima» con NIF/CIF A45001963, domiciliada en la calle Gibraltar Español, 38, de Torrijos, contra doña María del Carmen Domínguez

Sanjuán y don Jesús Femenia Sempere, domiciliado en la calle Muro de Alcoy, sobre reclamación de la suma de 1.568.291 pesetas, más la presupuestada para intereses y costas de 525.000 pesetas, en los cuales se ha acordado por resolución de esta fecha, sacar por primera vez a pública subasta el bien que al final se dirá, la que se celebrará en la Sección Civil de este Juzgado el próximo día 12 de septiembre, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del valor del bien.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores en la forma que la Ley establece, el 20 por 100 del valor del bien, en la cuenta provisional de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» oficina número 1 de esta ciudad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Se convoca esta subasta sin haber suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, en su caso.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se entiende el presente edicto como notificación de los señalamientos de las subastas a la parte demandada, para el caso de que no se pudiera practicar personalmente dicha notificación.

Asimismo, y en prevención de que no existan postores en dicha subasta, se anuncia una segunda, que se celebrará en el mismo lugar, el día 16 de octubre, a las doce horas, bajo las mismas condiciones que la primera, salvo que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración inicial, y si no los hubiere en la segunda, se anuncia una tercera que se celebrará el día quince de noviembre a las doce horas en el mismo lugar, sin sujeción a tipo.

El bien es el siguiente:

Finca rústica, número 2.116, tomo 764, libro 30, folio 41, sita en Alfafara. Valorada en 27.909.720 pesetas.

Dado en Alcoy a 20 de junio de 2001.—La Secretaria judicial.—41.414.

BARAKALDO

Edicto

Don Francisco Javier Ruiz Ferreiro, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Barakaldo (Vizcaya),

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato de oficio seguido al número 599/00 por el fallecimiento sin testar de don Caridad Muerza Bardeci, con último domicilio en Baracaldo calle Larrea, número 21, 6.º derecha, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla

dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Barakaldo (Vizcaya), a 11 de diciembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—41.580.

BARCELONA

Edicto

La Magistrada-Juez, doña María Isabel Aller Reyero, del Juzgado de Primera Instancia número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha, dictada en el expediente de referencia 504/2001 Sección 2, ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de «Carroggio, Sociedad Anónima de Ediciones», habiendo sido designado/s como Interventor/es judicial/es «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria», don Ramón Farres Costafreda y don José García García.

Barcelona, 18 de julio de 2001.—La Magistrada-Juez.—41.595.

MADRID

Edicto

Don César Rubio Marzo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 693/1996, se tramita procedimiento de cognición a instancia de comunidad de propietarios Concha Espina, 12, contra don Javier Saavedra Fernández, don José Saavedra Fernández y doña María Elena Saavedra Fernández, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá.

Primero.—Se ha señalado para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de octubre de 2001, a las doce horas, por el tipo de 44.500.000 debiendo acreditar quien desee tomar parte en las subastas haber ingresado, previamente, la cantidad correspondiente, en la cuenta de consignaciones que al efecto se lleva en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», c/c. 2440, en forma legal.

Segundo.—Para el supuesto que resultare desierta la primera subasta, se ha señalado para la segunda el próximo día 5 de noviembre de 2001, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercero.—Si resultare desierta la segunda se ha señalado para la tercera el próximo día 4 de diciembre de 2001, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarto.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta respectivo.